

MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA DE CONCEJO ORDINARIA N° 018/2008

En Quillón a dieciséis días del mes de Junio del año dos mil ocho, y siendo las 16:00 horas, se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal, acordada por los Señores Concejales.

CONCEJALES ASISTENTES:

- SR. GABRIEL NAVARRETE ANABALON
- SR. MARCELO PEREZ SALAZAR
- SR. DOMINGO SAGREDO VIDAL
- SR. CARLOS ITURRA VALENZUELA
- SR. JORGE MUÑOZ ALVAREZ

Preside la sesión Don JAIME CATALAN SALDIAS, Alcalde, Ministro de Fe y Secretario de Actas el Señor JORGE AGUILERA FIERRO, Secretario Municipal (S), Comprobada la asistencia de quórum se da a conocer la tabla a tratar:

TABLA:

- ❖ Aprobación Acta Sesión Ordinaria N° 17/2008
- ❖ Correspondencia, Recibida – Despachada
- ❖ Cuenta del Sr. Presidente
- ❖ Asuntos Pendientes
- ❖ Asuntos Nuevos
- ❖ Asuntos Varios e Incidentes

APROBACION ACTA ANTERIOR

El Acta anterior es aprobada sin observaciones.

CORRESPONDENCIA : RECIBIDA – DESPACHADA

Correspondencia Recibida :

- ORD. N° 247 del DAEM Quillón, solicitando acuerdo para anticipo de Subvención.

Correspondencia Despachada :

- ORD. N° 021/2008 de Secretaría Municipal a Señor Director Escuela F-347 El Casino, invita a audiencia de Concejo.

CUENTA DEL SEÑOR PRESIDENTE

El Señor Alcalde informa sobre la respuesta de la Contraloría Regional del Bío Bío, referente a la Inspección efectuada a la I. Municipalidad de Quillón, por esta razón es que participan de la reunión los Señores Jorge Aviles, Director del DAEM, y Raúl Godoy Soto, Encargado de Turismo, quienes informan a los Señores Concejales lo siguiente:

Sr Jorge Aviles Ponce, se refiere a los temas aludidos al D.A.E.M., indica:

- En pagos previsionales, estos estarían cancelados en mas de un 90%.
- Nombramientos a Contrata que no fueron enviados a la Contraloría para la Toma de Registro, informa que se esta normalizando dicha situación.
- Llamado a Concurso para proveer el cargo de Director del DAEM, estaría solucionado.

El Señor Raúl Godoy Soto, expone a los Señores Concejales presentes, acerca del 3° Seminario Nacional de Municipios Turísticos de Chile efectuado el año 2005, y dice que las rendiciones fueron hechas de acuerdo a lo ocurrido y que por agilizar las cancelaciones a los expositores se incurrió en algunas faltas administrativas, pero en ningún caso hubo filtración de dineros.

En cuanto a los otros temas investigados se emitirán informes separados por la Contraloría General de la República.

El Señor Iturra consulta cual fue el motivo de la observación hecha a la Rendición de Cuentas del Seminario Turístico, se le responde que la falta administrativa fue el no ingreso de los dineros recaudados a las arcas del municipio de Quillón.

El Señor Alcalde dice que para la próxima sesión traerá las respuestas referente a la cancelación del Art. 45 a la Directora del Consultorio de Quillón.

El Señor Alcalde informa del viaje a Santiago donde en la Subdere se vio el tema del traspaso de algunos sectores de Chancal y Paso Hondo a la comuna de Cabrero.

El Señor Jorge Muñoz a través de una proyección en data show, indica el plano de la comuna y el sector que se estaría traspasando.

El tema seguirá pendiente mientras no haya acuerdo entre ambos municipios.

Se informa que hubo una reunión con un grupo de 60 campesinos aproximadamente, beneficiarios de INDAP, quienes reclaman el incumplimiento de algunos ofrecimientos que se les hiciera. De no haber solución a sus demandas se tomarían la ruta Quillón – Nueva Aldea el próximo miércoles.

El Señor Iturra se refiere al alza desproporcionada de los fertilizantes, el que también debiera ser tema a tratar.

El Señor Alcalde informa sobre la delicada salud que afecta a la Srta. Hilda Quezada, Oficial Civil, que habría sido mordida por un perro. El Señor Iturra acota que la atención en el Consultorio no fue la que correspondía para este tipo de problemas.

El Señor Alcalde dice que en su último viaje a Santiago, fue acompañado por el Concejal Jorge Muñoz, el Concejo aprueba el viaje del Señor Concejal Muñoz.

ASUNTOS NUEVOS

Participa de la Sesión el Señor Eduardo Parada Daza, Jefe de Finanzas del DAEM, quien hace una presentación de la Solicitud de petición de anticipo de Subvención al Ministerio de Educación, por un monto de \$ 2.580.699.- para cancelación de indemnización al funcionario Asistente de la educación Sr. René Garrido Rubio.

Escuchada la exposición se efectúa la votación y la Solicitud es acordada por unanimidad.

Ingresa a la sesión la Sra. Magdalena Hormazabal Moraga, Asistente Social de la Dirección de Desarrollo Comunitario, quien se refiere a la situación de la familia de VICTOR VILLALOBOS, diciendo que a esta familia se le ha beneficiado con: Mediaguas, frazadas, colchonetas, canastas familiares, programa Puente, Programa de Alfabetización, 1 caballo y un carretón. El Señor Iturra consulta si han sacado algún provecho de los materiales entregados. Propone hacer una visita para ver la situación actual de dicha familia e informar la próxima sesión.

La otra situación que se expone es la de una familia de la Población San Francisco, donde habrían dos adultos con deficiencia mental, de los cuales uno es agresivo, se informa que a uno de los afectados se le sacó carné de identidad para ver la posibilidad de obtener una jubilación. También se menciona que por el momento no habrían hogares para este tipo de discapacidad, el próximo año recién habría una posibilidad.

AUDIENCIA CON DIRECTOR ESCUELA, REPRESENTANTE DE CLUB DEPORTIVO, PRESIDENTE CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS, DEL SECTOR EL CASINO.

Se hacen presentes en la sala el Director de la Escuela F-347 El Casino, la Presidenta del Centro de Padres y Apoderados de la misma Escuela, el Presidente del Club Deportivo Unión Católica, el tema a tratar es el Comodato de la Cancha de fútbol del sector al Club Deportivo Unión Católica.

Los Señores Concejales se refieren al tema y todos concuerdan que la disposición por parte del Concejo existe ya que es la única forma que el sector crezca y se beneficie, ya que esto permitiría el postular a proyectos y otros beneficios que se pierden.

Los representantes de las entidades que se verían beneficiadas están de acuerdo en entregar en Comodato el terreno al Club Deportivo, pero siempre pensando en el beneficio que obtendrían el Club Deportivo, la Escuela y cualquier institución del sector.

Después de analizar ampliamente el tema, se acuerda que se reúnan las 3 instituciones representadas en esta oportunidad y elaboren un documento en que conste todo lo que se pretende, como el destino que se le dará, el sistema de uso, etc., estos acuerdos quedarían estipulados en el Comodato. Los representantes de las entidades presentes hacen ver la necesidad de tramitar una franja de terreno que permita la conectividad de la Escuela y la cancha por el interior, y no tener que andar con los niños por el camino, exponiéndose a cualquier tipo de accidente.

El Señor Alcalde hará las gestiones con el dueño del terreno para ver la posibilidad de acceder a lo planteado.

Se concluye que el Comodato será por 10 (diez) años renovables.

La Señora Presidenta del Centro General de Padres y Apoderados de la Escuela dice que en reunión de apoderados, estos manifestaron estar de acuerdo con el Comodato, como también le solicitaron agradecer al Señor Alcalde y Concejo Municipal por los adelantos que se están produciendo en la Escuela.

ASUNTOS VARIOS

El Señor Sagredo consulta si debido a la huelga de los profesores queda alguien en los colegios para atender a los alumnos, se le responde que

para tal efecto quedan personas de la JUNAEB para atender a los alumnos que llegan.

El Señor Jorge Aviles se refiere a los resultados de la prueba SIMCE, diciendo que la Escuela F-347 El Casino tuvo buenos resultados, no así la Escuela Laguna Avendaño la que obtuvo malos resultados.

El Concejal Domingo Sagredo V., hace las siguientes proposiciones:

- Prohibir la entrada de vehículos por calle A. Prat entre Carmen y J.P.Flores, solo de 07:30 a 18:00 hrs. Excepto sábados, domingos y festivos.
- Eliminar el cruce de vehículos entre calle Las Malvinas esquina Cayumanqui a la ruta 148.
- Habilitar la calle 18 de Septiembre con doble sentido entre calle Cayumanqui y Av. O`Higgins haciendo el desvío y señalización correspondiente a la llegada de Av. O`Higgins.

Las proposiciones indicadas son aprobadas por los demás Señores Concejales, previa consulta de disponibilidad de fondos por parte del Municipio.

El Concejal Jorge Muñoz se refiere a:

- La solicitud de la Sra. Pasten para instalar un kiosco frente a la casa comercial Copelec, la respuesta es negativa.
- Al mal estado en que quedo la Casa de Botes en la Laguna Avendaño debido a los temporales, se acuerda reunirse con la Asociación de Canotaje para analizar esta y otras situaciones que afectan a dicha Asociación, la primera sesión del mes de Julio del presente año.

El Concejal Gabriel Navarrete, se refiere a:

- La no instalación del aire acondicionado de las salas cunas. Se debe adquirir de acuerdo a los metros cuadrados que tiene cada sala, se debe dar respuesta en la primera sesión del mes de julio del presente.
- Insiste en el roce del camino Quillón – Nueva Aldea, se acuerda enviar carta por la D.O.M. a quien corresponda para solucionar el problema.
- El deterioro del camino a Cerro Negro, y opina que se debiera tramitar la reparación en forma directa con la empresa Concesionaria.
- También manifiesta que no ha habido solución al ofrecimiento de reparar la ribera del río Itata.
- Por último consulta, el valor de los container adquiridos para vestidores en algunas canchas de futbol de la comuna. Se informa que el valor sería de \$ 16.500.000.- aproximadamente.

El Concejal Marcelo Pérez, se refiere a:

- Informe de Contraloría Regional, y solicita que el Señor Jefe de Control interno del Municipio haga un informe detallado de las conclusiones que allí se informan.

El Concejal Carlos Iturra, consulta por:

- Las 4 luminarias del sector Coyanco, ya que se debieran instalar en este tiempo, el Señor Alcalde responde que dichas luminarias estarían perdidas.
- Por último se refiere a los dineros de los proyectos que manejan los Concejales, dice que el tema lo hablará personalmente con el Secplan del Municipio y de no haber solución al problema, traerá la inquietud al Concejo para su solución.

Sin otro punto que tratar se cierra la sesión a las 18:10 horas.

RESUMEN DE ACUERDOS:

ACUERDO N° 23: Los Señores Concejales acuerdan por unanimidad solicitar Anticipo de Subvención al Ministerio de Educación por un monto de \$ 2.580.699.-, para cancelación de indemnización al funcionario Asistente de la Educación Sr. René Garrido Rubio.

ACUERDO N° 24 : Los Señores Concejales acuerdan aprobar el viaje del Concejal Jorge Muñoz a la ciudad de Santiago, donde acompañó al Señor Alcalde a entrevista en la SUBDERE por traspaso de algunos sectores de Chancal y Paso Hondo a la comuna de Cabrero.

JAIME CATALAN SALDIAS
A L C A L D E

JORGE AGUILERA FIERRO
SECRETARIO DE ACTAS – CONCEJO MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
JCS/JAF/jvb.-